



ACTA N° 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 10:00 horas del día **martes, 06 de febrero del 2024**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt>, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido)	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Ausente
	Dr. José Hugo Tezén Campos	Ausente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
Profesores Asociados	Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes	Presente
	Ing. Héctor Alberto Paz López	Ausente
Profesores Auxiliares	Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro	Presente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Shirley Shantal Loli León	Presente
	Sr. Luis Alberto López Álvarez	Ausente
	Srta. Haylem Yaasmin Incencio León	Presente
	Sr. Giancarlo Quichiz Deza	Presente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Ausente
Ingeniería de Energía	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza	Presente
Ingeniería de Energía	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Presente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dió inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Aprobación del Informe Final del Concurso Público de Profesores Ordinarios.
2. Encargatura de la Dirección de la Unidad de Investigación.
3. Designación del representante de la Alta Dirección y presidente del Comité de Gestión.
4. Designación de los miembros de la Alta Dirección de la FIME-UNAC.

APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario Académico; da lectura del acta 034 del 30 de diciembre del 2023; y de las actas 01 y 02 del 04 y 23 de enero del 2024 respectivamente.

El Sr. Decano; consulta al consejo ¿si tienen alguna observación con respecto a las actas? No habiendo observaciones se aprueban las actas

ACUERDO N° 017-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el acta 034 del 30 de diciembre del 2023; y las actas 01 y 02 del 04 y 23 de enero del 2024 respectivamente.



DESPACHO

El Secretario Académico presenta los documentos que llegaron después de haberse emitido la citación. Oficio N° 002-2024-I-CT-TSP-FIME, del coordinador del I ciclo taller de titulación por la modalidad de trabajo de Suficiencia Profesional 2024 solicitando reprogramación de actividades.

INFORMES

- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó el correcto desarrollo del ciclo nivelación 2024 y de las actividades deportivas y de responsabilidad social que se están desarrollando.
- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó de las gestiones realizadas para apoyar a los estudiantes que estaban llevando por tercera vez una misma asignatura (Trica) para apoyarlos en el presente ciclo.
- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó que la unidad de posgrado logró la certificación de las ISO 21001 y la ISO 9001, felicitando al Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan por su gestión.

PEDIDOS

- La Srta. Haylem Yaasmin Incencio León solicitó la apertura del Instituto Tecnológico de Automatización Industrial (ITAE)

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación del Informe Final del Concurso Público de Profesores Ordinarios.

El secretario académico da lectura de la documentación correspondiente

El Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan informó sobre las etapas del concurso, los concursantes y el resultado final del mismo.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 018-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el INFORME de RESULTADOS DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA.

2. Encargatura de la Dirección de la Unidad de Investigación.

El secretario académico da lectura a la Resolución Decanal N° 007-2024-D-FIME, de fecha 16/01/2024, en la que Resuelve Encargar al Dr. Juan Manuel Palomino Correa, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero 2024 hasta la designación del director Titular sin exceder el presente ejercicio presupuestal 2024.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios al respecto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 019-2024-CF-FIME-UNAC

RATIFICAR, la **RESOLUCION DECANAL N° 007-2024-D-FIME**, de fecha 16/01/2024, en la que se resuelve **ENCARGAR** con eficacia anticipada al docente Principal a Dedicación Exclusiva, **Dr. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA** como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, desde el 01 de enero de 2024 hasta la designación del Jefe titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2024.

3. Designación del representante de la Alta Dirección y presidente del Comité de Gestión.

El señor Decano propone que el representante de la Alta Dirección y Presidente del Comité de Gestión sea el al Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 020-2024-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR como **REPRESENTANTE** de la **ALTA DIRECCIÓN Y A LA VEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN**, para la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, al Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación, **Mg. Martín Toribio Sihuy Fernández**

4. Designación de los miembros de la Alta Dirección de la FIME-UNAC.

El Sr. Decano hace llegar la propuesta de los miembros de la Alta Dirección de la FIME-UNAC, el cual estaría conformado como sigue: por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, los Directores de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y del Instituto de Alto Nivel.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad, se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 021-2024-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR la **ALTA DIRECCIÓN DE LA FIME-UNAC**, la misma que está conformada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y los siguientes Directores:

- ✓ Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica
- ✓ Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía
- ✓ Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica
- ✓ Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía
- ✓ Director de la Unidad de Investigación.
- ✓ Director de la Unidad de Posgrado.
- ✓ Director del Instituto de Alto Nivel.

ORDEN DEL DÍA

5. Reprogramación del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024

El secretario académico da lectura de la documentación correspondiente.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 022-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la reprogramación del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024.

6. Apertura del Instituto Tecnológico de Automatización Industrial (ITAE)

La estudiante Haylem Yaasmin Incencio León expuso sobre impulso que se le está dando a los institutos de la facultad.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez comentó que estaba pendiente unos documentos para poder aprobar la apertura del instituto dejando pendiente su aprobación para el siguiente consejo de facultad.

ACUERDO N° 023-2024-CF-FIME-UNAC

EL SR. DECANO SOLICITA que la Srta. Haylem Yaasmin remita la documentación respectiva a través del correo fime.mesa@unac.edu.pe para que sea considerado en el siguiente consejo de facultad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 11:23 horas del día 03 de febrero del 2024.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico